

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42459 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana y Pedro Muñoz (Ciudad Real) - Nº 3184/2020.*

Con fecha 05/11/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3184/2020 (6260/1988; 15149/1988; 15150/1988) (P-907)

Peticionario: Carlos López Bellosa (**7651**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana y Pedro Muñoz (Ciudad Real)

Objeto petición: Respecto de tres expedientes inscritos en la Sección C, un aumento de la superficie de riego de 17,35 ha inscritas a 22,12 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,701 l/s

Volumen máximo anual: 22.121,25 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	19	216	500.743	4.356.342
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	19	216	500.815	4.356.244
3	Pedro Muñoz	Ciudad Real	34	9	501.057	4.356.110

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 19 parcelas 180, 181, 182, 183, 213, 216, 450 y 451 de Campo de Criptana (Ciudad Real). Polígono 34 parcelas 8, 9, 11 y 27 de Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250053035-1